



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
CHIMALHUACÁN
TESCHI**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 8 del 11 de enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2010 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2010 por 25 millones 885.3 miles de pesos y se logró obtener un total de 82 millones 902.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 57 millones 17.3 miles de pesos, lo cual representó el 220.3 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios.

INGRESOS PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 1 millón 846.1 miles de pesos y se lograron 48 millones 968.3 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 47 millones 122.2 miles de pesos, lo cual representó el 2,552.5 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Por lo que se refiere a servicios escolares se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 846.1 miles de pesos y se lograron 6 millones 960.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 5 millones 114.4 miles de pesos, lo cual representó el 277 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se generaron 1 millón 400.1 miles de pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

Otros

Se lograron recaudar 40 millón 607.7 miles de pesos por concepto de autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron

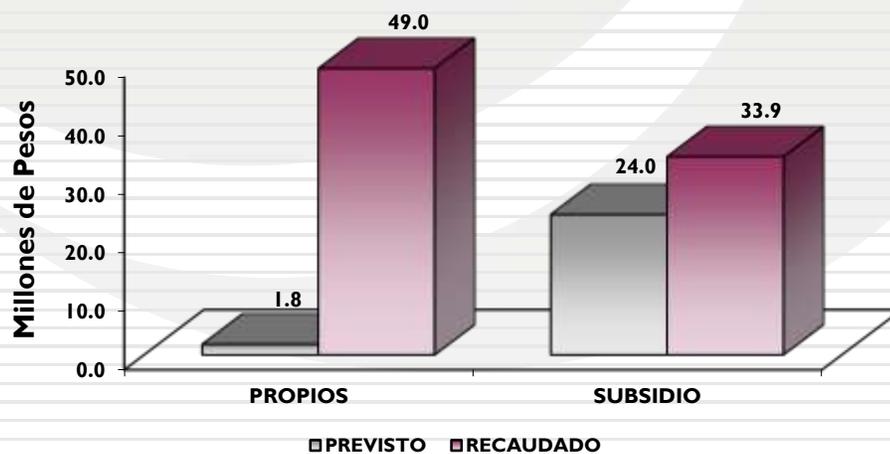
en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como disponibilidades financieras del presente ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 39.2 miles de pesos y se lograron 33 millones 934.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 9 millones 895.1 miles de pesos, lo cual representó el 41.2 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,846.1	48,968.3	47,122.2	2,552.5
Servicios	1,846.1	6,960.5	5,114.4	277.0
Ingresos por Servicios	1,846.1	6,960.5	5,114.4	277.0
Productos		1,400.1	1,400.1	
Intereses Ganados en Inversiones		1,400.1	1,400.1	
Otros		40,607.7	40,607.7	
Disponibilidades Financieras		16,633.1	16,633.1	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,974.6	23,974.6	
SUBSIDIO	24,039.2	33,934.3	9,895.1	41.2
TOTAL	25,885.3	82,902.6	57,017.3	220.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,360.6	40,607.7	48,968.3
SUBSIDIO	33,934.3		33,934.3
TOTAL	42,294.9	40,607.7	82,902.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 25 millones 885.3 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 34 millones 500.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 60 millones 385.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 43 millones 790.1 miles de pesos, presentando un subejercicio por 16 millones 595.8 miles de pesos, lo cual representó el 27.5 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2010 se autorizaron 17 millones 883.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 53.6 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado modificado de 19 millones 937.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 743.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 194 mil pesos, que representó el 26.1 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 2 millones 234.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 201.9 miles de pesos, lo que dio un presupuesto modificado por 2 millones 436.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 825.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 611.1 miles de pesos, que representó el 25.1 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 4 millones 550.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 312.7 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 863.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 539.1 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 1 millón 324.3 miles de pesos, que representó el 27.2 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 1 millón 216.3 miles de pesos teniendo una reducción presupuestal por 601.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 615.2 miles de pesos, los cuales no fueron ejercidos obteniendo un subejercicio de 615.2 miles de pesos lo que representó el 100 por ciento.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 691.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 406.1 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 285.4 miles de pesos, que representó el 41.3 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2010 se autorizaron ampliaciones al presupuesto por 28 millones 499.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 20 millones 300 mil pesos, obteniendo un monto por ejercer de 8 millones 199.7 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

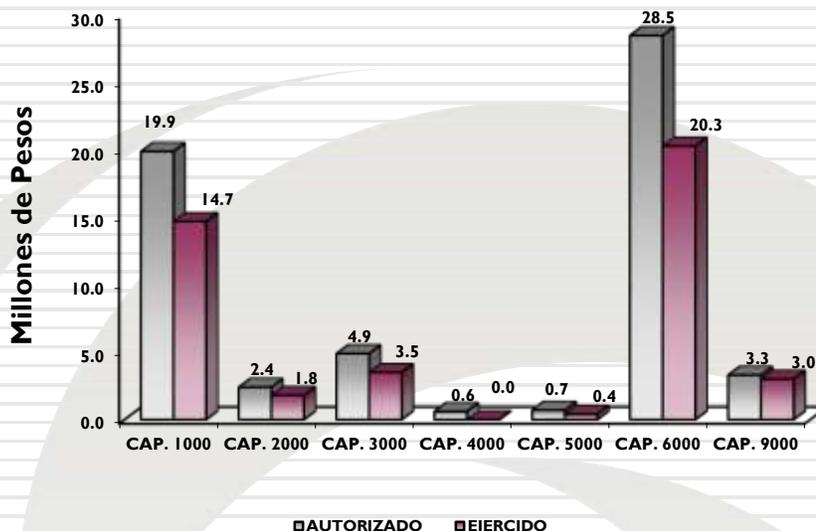
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 342.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 976.2 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 366.1 miles de pesos, que representó el 11 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,883.8	2,888.8	835.2	19,937.4	14,743.4	-5,194.0	-26.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,234.5	652.4	450.5	2,436.4	1,825.3	-611.1	-25.1
SERVICIOS GENERALES	4,550.7	1,623.1	1,310.4	4,863.4	3,539.1	-1,324.3	-27.2
TRANSFERENCIAS	1,216.3		601.1	615.2		-615.2	-100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		890.6	199.1	691.5	406.1	-285.4	-41.3
OBRA PÚBLICA		28,499.7		28,499.7	20,300.0	-8,199.7	-28.8
DEUDA PÚBLICA		3,342.3		3,342.3	2,976.2	-366.1	-11.0
TOTAL	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5

TESCHI

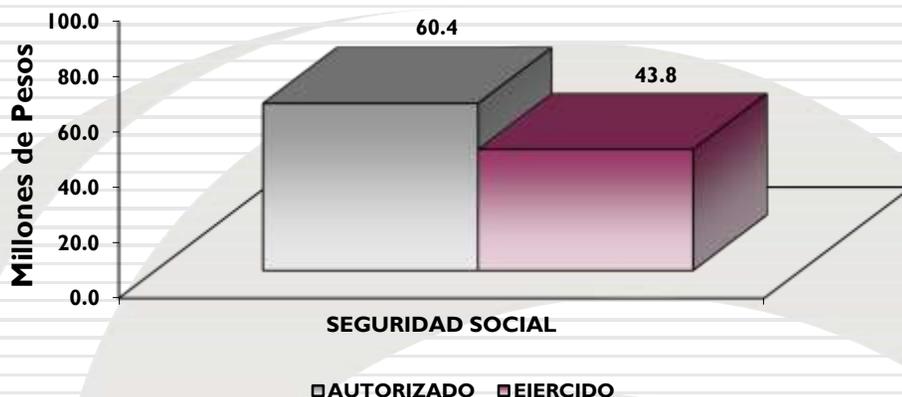


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,743.4		14,743.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,825.3		1,825.3
SERVICIOS GENERALES	3,539.1		3,539.1
BIENES MUEBLES		406.1	406.1
OBRA PÚBLICA		20,300.0	20,300.0
DEUDA PÚBLICA		2,976.2	2,976.2
TOTAL	20,107.8	23,682.3	43,790.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5
TOTAL	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5

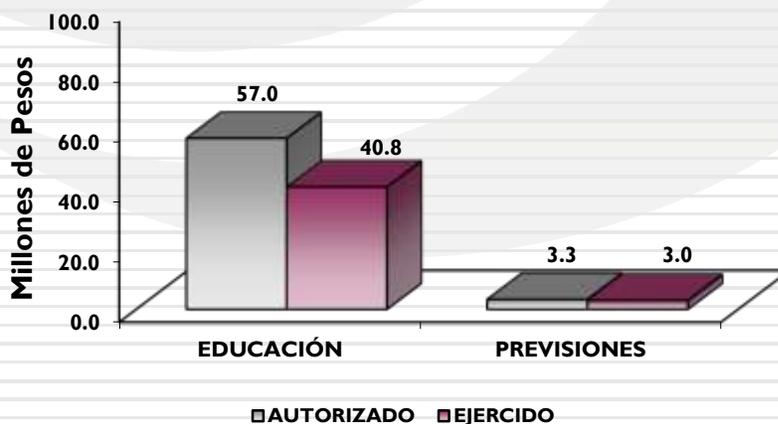


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,885.3	34,554.6	3,396.3	57,043.6	40,813.9	-16,229.7	-28.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		3,342.3		3,342.3	2,976.2	-366.1	-11.0
TOTAL	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2010, se atendieron 236 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 631 en Licenciatura en Administración, 156 en Ingeniería en Mecatrónica, 187 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 177 y 129 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta), lo cual asciende a una matrícula total de 1,516. **(Anexo 1)**, alcanzado la meta en un 84 por ciento

Acreditar los Programas de Estudio.- El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de una carrera y el pasado 25 de noviembre se llevó a cabo la evaluación de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial por parte del CACEI, alcanzando esta meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Para esta meta se programó que 129 de los alumnos que ingresaron en la Sexta generación concluyeran sus estudios, de los cuales egresaron 119 en el período establecido, por lo que esta meta se alcanzó en un 92 por ciento

Titulación de Egresados.- Para esta meta se programaron 80 alumnos titulados en el periodo correspondiente, sin embargo debido a la participación de los tutores de grupo y a los asesores de Residencia Profesional, los cuales trabajaron en el aspecto motivacional con los alumnos, solo se logró la titulación de 77 alumnos, lo que representa el 96 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa.- Se logró la apertura de una nueva carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en el mes de Agosto de 2010 por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2010 se programaron 5 convenios, superando la meta con un total de 7 convenios interinstitucionales de colaboración. **(Anexo 2)**, superando esta meta en un 40 por ciento.

ADMINISTRATIVO

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó para esta meta una capacitación de un total 150 docentes y administrativos, meta que fue superada en un 11 por ciento, logrando así 99 docentes y 67 administrativos capacitados.

Certificar los Procesos.- El pasado 4 de Octubre del 2010 se realizó la segunda Auditoria de seguimiento a Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, de igual forma se transitó a la versión 9001:2008 de la Norma ISO, evento que afrontamos con éxito, ya que la casa certificadora EQA ratificó como Institución de Calidad en el Proceso Educativo y los cinco Procesos Estratégicos: Académico, Planeación, Vinculación, Administración de los Recursos y Calidad, logrando esta meta al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	PLIAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					57,043.6	40,813.9	71.5
	DOCENCIA							
	Atender a los Alumnos de Educación Superiores Tecnológica	Alumno	1,800	1,516	84			
	Acreditar Programas de Estudio	Programa	1	1	100			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	129	119	92			
	Titulación de Egresados	Alumno	80	77	96			
	Diversificación de Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
	VINCULACIÓN							
	Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	7	140			
	ADMINISTRATIVOS							
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	150	166	111			
	Certificar Procesos	Certificado	1	1	100			
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,342.3	2,976.2	89.0
T O T A L						60,385.9	43,790.1	72.5

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Garcia Cepeda & Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual expresa la opinión que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de

programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de esta cuenta por 4 millones 123.3 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta por 20 millones 321.7 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de productos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta de 171.4 miles de pesos, corresponde principalmente al Subsidio al Empleo a favor de la institución en el pago del Impuesto Sobre la Renta por retención de Sueldos y Salarios.

Documentos por Cobrar

El saldo de esta cuenta de 10 millones 142.9 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos documentados que tiene pendiente de cobrar por concepto del “Programa Integral de Fortalecimiento a los Institutos Tecnológicos”.

Acreeedores Diversos

El saldo de esta cuenta por 285.5 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con el despacho auditor García, Cepeda y Asociados, S.C. y con el CIEEM, los cuales se liquidarán en el próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 299.4 miles de pesos, corresponde a los conceptos de ISR, cuotas patronales al ISSEMyM y seguro de vida, que serán pagados en el ejercicio 2011.

Documentos por Pagar

El saldo de esta cuenta por 23 millones 715.9 miles de pesos corresponde principalmente a los adeudos documentados que se tiene pendientes de pagar por parte del Tecnológico al CIEEM, los cuales se realizarán en el ejercicio 2011.

Activo Fijo

El valor actualizado del activo fijo al 31 de diciembre de 2010 por 69 millones 486.6 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 5 millones 4.3 miles de pesos, se determinó un valor neto de 64 millones 482.3 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo, se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Equipo de Oficina	483.4	31.1	514.5	423.4
Muebles y Enseres	220.9	17.7	238.6	238.6
Equipo Educativo	112.0	9.7	121.7	86.1
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	3,797.8	304.6	4,102.4	4,102.4
Equipo de Fotografía Cine y Grabación	425.0	2.4	427.4	12.4
Equipo de Cómputo	1,911.6	154.8	2,066.4	2,000.3
Equipo de Transporte	523.8	42.2	566.0	566.0
Equipo Médico	8.1	1.3	9.4	9.4
Equipo de Comunicación	140.6	5.0	145.6	53.9
Terreno	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
Edificio	13,650.2	853.9	14,504.1	10,575.3
Subtotal	61,273.4	8,213.2	69,486.6	64,858.3
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Oficina	115.9	17.5	133.4	92.5
Muebles y Enseres	283.1	2.9	286.0	300.7
Equipo Educativo	49.6	1.7	51.3	
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	1,354.7	130.0	1,484.7	767.4
Equipo de Fotografía Cine y Grabación	11.8	1.5	13.3	12.8
Equipo de Cómputo	966.8	93.0	1,059.8	713.1
Equipo de Transporte	182.9	31.1	214.0	541.7
Equipo Médico	6.1	0.2	6.3	4.1
Equipo de Comunicación	49.1	1.0	50.1	
Edificio	1,613.7	91.7	1,705.4	1,579.9
Subtotal	4,633.7	370.6	5,004.3	4,012.2
VALOR NETO	56,639.7	7,842.6	64,482.3	60,846.1

TESCHI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	4,123.3	2,317.2	1,806.1	Acreedores Diversos	285.5	122.0	163.5
Inversiones en Instituciones Financieras	20,321.7	17,658.2	2,663.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	299.4	139.5	159.9
Deudores Diversos	171.4		171.4	Documentos por Pagar	23,715.9	3,080.8	20,635.1
Documentos por cobrar	10,142.9	837.5	9,305.4				
TOTAL CIRCULANTE	34,759.3	20,812.9	13,946.4	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	24,300.8	3,342.3	20,958.5
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	7,623.2	6,923.7	699.5				
Bienes Inmuebles	53,650.2	49,721.4	3,928.8				
Revaluación de Bienes Muebles	568.8	568.8					
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,644.4	7,644.4					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,020.0)	(2,417.6)	(602.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,613.7)	(1,363.4)	(250.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(278.9)	(188.7)	(90.2)	TOTAL PASIVO	24,300.8	3,342.3	20,958.5
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(91.7)	(42.5)	(49.2)				
TOTAL FIJO	64,482.3	60,846.1	3,636.2				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en proceso	28,970.9	4,400.0	24,570.9	Patrimonio	49,670.2	52,026.5	(2,356.3)
Depósitos en Garantía	10.3	10.3		Resultado de Ejercicios Anteriores	24,885.4	12,997.8	11,887.6
				Resultado del Ejercicio	21,286.3	9,531.3	11,755.0
				Superávit por Revaluación	8,080.1	8,171.4	(91.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	28,981.2	4,410.3	24,570.9	TOTAL PATRIMONIO	103,922.0	82,727.0	21,195.0
TOTAL ACTIVO	128,222.8	86,069.3	42,153.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	128,222.8	86,069.3	42,153.5

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	6,960.5
Productos Financieros	1,400.1
Subsidio	33,934.3
TOTAL INGRESOS	42,294.9
EGRESOS	
Servicios Personales	14,743.4
Materiales y Suministros	1,825.3
Servicios Generales	3,539.1
Depreciaciones	900.8
TOTAL EGRESOS	21,008.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	21,286.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Acreedores Diversos	122.0	145.6	309.1	285.5	285.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	139.5	3,217.7	3,377.6	299.4	299.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,080.8	7,864.5	28,499.6	23,715.9	23,715.9
TOTAL	3,342.3	11,227.8	32,186.3	24,300.8	24,300.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo incrementó a 24 millones 300.8 miles de pesos principalmente por el compromiso en el pago de la construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II, la construcción de la Primera Etapa de una Barda Perimetral y la Construcción de un Edificio Multifuncional.